

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 316 DEL CGP

Traslado No.002

Fecha: 20/04/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00081-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Alba Lucia Perez Rios	Ministerio de Educacion Nacional-FOMAG	Artículo 316 inc 4 del C.G.P.	20/04/2016	22/04/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 316 inc 4 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 20/04/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario